

Ismael G. Rámila

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
Patronato «José M.<sup>a</sup> Quadrado»

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXVI

Primer trimestre de 1957

Núm. 138

*Al Illmo. Monseñor D. Buenaventura Díez y Díez, Vicario General del Arzobispado, con afecto de antiguo compañero y amigo.*

## Villamayor de los Montes y su Monasterio cisterciense y hospital

RECIENTEMENTE, por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, acompañando al señor Visitador de los conventos en clausura, tuve la satisfacción de entrar en este monasterio, cuya descripción e historia conocía por la obra de Rmo. P. Serrano, abad de Silos «El mayordomo mayor de Doña Berenguela», 1934; y no me ocupara de esta fundación monacal tan insigne, si el autor hubiera completado su trabajo con detalles gráficos que permitiera, a los que no pueden conocerla, tener una idea de su belleza singular; pero no lo hizo, y en mi afán de facilitar su conocimiento, voy a hacerlo, añadiendo algunos detalles, ya que considero su iglesia como ejemplar interesantísimo por su pureza y elegancia dentro del estilo ojival de la escuela cisterciense, en competencia con el del monasterio de las Huelgas que, importado de Francia, muestra aún la influencia románica, y lo mismo acontece en otros monasterios de la región, dependientes un día del de Las Huelgas, como Vileña, San Andrés de Arroyo y Tórtoles. Antes de hacerlo, daré algunas noticias de la población y de su primitivo cenobio.

Situada en el partido judicial de Lerma, domínando los valles del Magrígalejo y el Bardales, afluentes del Arlanza, con varios bosques de encina en sus alrededores, que alegran la vista de sus campos, y abundante viñedo, se cita por el mencionado historiador en el Cartulario del monasterio de San Pedro de Arlanza, en 1054 y 1079, en que Doña Muniadona cede al Monasterio de San Pedro de Arlanza su herencia en varios pueblos, y entre éstos en Villamayor, y en 1089 al obispo Munio de Sasamón, bienes en Caraveo (1), heredados de su padre Gustio Díaz, de la familia condal.

Si atendemos a su importancia en la historia del reino, la villa fué uno de los solares principales de la nobleza, de la cual participaban los antecesores de Garci Fernández, como la señora mencionada, madre del primer Conde independiente de Castilla Fernán González, los cuales desempeñaron los primeros cargos en la corte, como veremos después.

Antes de llegar la reconquista del país a la cuenca del río Arlanza, en tiempo en que no se preocupaba la monarquía leonesa de proseguir la recuperación del campo dominado aún por los moros, que amenazaban su tranquilidad desde sus fortalezas de Atienza y Carazo, supo Fernán González que los enemigos venían avanzando contra él por tierras de Lara, y juntando sus tropas salió contra ellos y los venció en lo que hoy se llama San Quirce, y en sucesivas batallas les echó fuera del valle del Arlanza, conquistando la fortaleza inexpugnable de Carazo por sorpresa y edificó el monasterio de San Pedro de Arlanza.

Siguieron su ejemplo los monjes mozárabes llegados desde Andalucía, y construyeron monasterios en Tordómar. Silos y otras poblaciones de la comarca reconquistada. A su imitación, señores religiosos levantaron otros llamados *familiares*, porque estaban sometidos al patronato de sus fundadores y descendientes.

Uno de éstos debió ser el de Villamayor de los Montes.

A principios del siglo XIII aún existía aquí un monasterio titulado de San Vicente, cuyo abad se llamaba Rodrigo González.

No era propiamente, dice el historiador de esta Casa, convento de varones, sino una simple iglesia rural de clérigos seculares, muy pocos en número, que ejercían la cura de almas en la villa y en las posesiones a ella anejas, radicantes en la provincia de Burgos y aun de Santander.

Llevaba nombre de monasterio, como otras muchas iglesias rurales de aquel tiempo, que siendo exentas de la administración económica y espiritual inmediata del obispo diocesano, constituían un patrimonio eclesiásti-

---

(1) *Caraveo*. Despoblado al oriente de Sasamón llamado *Caravein* en el documento, próximo a la vía romana de Burdeos a Astorga, que desde Mansilla de Burgos viene al páramo al norte de Palacios de Benaver y al de Sasamón.

co de la exclusiva propiedad de los fundadores, usufructuado por ellos, quienes disponían, al menos en parte, o a modo de ración, de las rentas sobrantes, una vez atendidos los gastos del culto y congrua sustentación de los clérigos servidores. Estos eran nombrados por la familia de entre sus miembros, particularmente el abad, puesto bien remunerado, que recibía ordinariamente el más distinguido de sus vástagos que eligiese la carrera eclesiástica.

Copio esta larga cita porque da noticia original e inédita del régimen parroquial en aquel tiempo existente.

El autor prueba que se fundó a mitad del siglo XI lo más tarde, y le dotaron con bienes en Burgos, Lerma y Asturias de Santillana, pertenecientes a la Casa de Lara, Condes de Castilla.

De esta época proceden la pila bautismal que se conserva en uso en la iglesia parroquial, dos grandes capiteles que se ven bajo el arco triunfal de la iglesia conventual y un muro de ladrillo del convento a la parte de oeste, próximo a la puerta de la iglesia, de los que trataremos después.

Desde mediados del siglo XI nada sabemos de la historia del monasterio hasta 1203, en que figura el abad Rodrigo González testimoniando una compra de bienes en Villaldemiro, efectuada por Garcí Fernández y su esposa Teresa Muñoz, coherederos del monasterio con otros, que renunciaron gratuitamente sus derechos en el monasterio a favor del primero, con intención, sin duda de constituir en él una comunidad de monjas cistercienses, dependientes de Las Huelgas, donde contaban ya religiosas de su familia, de la casa de Haza.

La herencia principal de Garcí Fernández recibida de su padre radicaba en Villaldemiro y fué acrecentada por el matrimonio con Doña Mayor.

Como principal representante de la Casa de Villamayor era mucha su nobleza y disponía de cuantiosos bienes, pues Villamayor, como dijimos, era uno de los cinco solares principales de Castilla fundados por los cinco condes, que gobernaban el reino desde el tiempo del conde soberano Fernán González, y eran los siguientes: Vizcaya, Bureva, Lara, Amaya y Roa, correspondientes, respectivamente, a las familias de Haro, Lara, Castro, Guzmán y Villamayor, que, a su vez, eran cabezas de otros muchos, según escribe Pellicer en su «Informe sobre los Sarmientos», f. 20.

Estos obtuvieron de los reyes las mayores preeminencias cuando subió al trono Fernando I, en 1022, quedando sú gobierno, sin alterarse la gobernación de estos condes.

Como se ve por los documentos del archivo conventual, los de Villamayor estaban muy emparentados con estos títulos, especialmente los de Lara y Guzmán, y poseían fincas en varias poblaciones muy distantes entre sí.

Don Garcí Fernández fué mayordomo mayor de la reina Doña Berenguela, ejerció igual cargo con Doña Leonor, esposa de Alfonso VIII, y con Don Fernando III de Castilla, quien por los servicios prestados con celo singular para su consolidación en el trono de Castilla, mereció del monarca que en 2 de mayo de 1218 le diese unas casas en Toledo y bienes en Sigüenza. En 1227 continuaba en el cargo de mayordomo mayor de Doña Berenguela y después fué ayo de Alfonso el Sabio.

En 1223 Don García y su esposa Doña Mayor adquirieron la plena propiedad del antiguo monasterio y de sus bienes, y a instancia sin duda de la señora, deseosa de establecer por prelada de una comunidad a su hermana Marina Arias, monja en Las Huelgas, trataron de fundar nuevo monasterio.

Su construcción debió comenzar inmediatamente y fué llevada con gran actividad, pues a los tres o cuatro años ya residía allí la nueva comunidad religiosa y en 1227, al parecer, había terminado la obra y preparaba el fundador la dotación patrimonial del mismo, y proponiéndose integrarla con cuantos derechos sobre el pueblo de Villamayor fuese posible contar, consiguió que Fernando III renunciase a su favor los tributos y derechos pertenecientes a la corona en dicha villa, y que la ganadería del monasterio pasase de noche y de día en los montes de Lerma, etc.

No proponiéndose la corte durante el año 1228 hacer expedición alguna contra Andalucía, aprovechó el fundador esta coyuntura para dar la última mano a la edificación del monasterio y celebrar la solemne inauguración del mismo en 4 de marzo de este año, como se hizo, con asistencia de varios abades.

El matrimonio declaró al monasterio exento del patronato y propiedad de su familia, con personalidad jurídica propia; quedaba independiente, por lo mismo, en cuanto a su existencia, administración y propiedad de su patrimonio, del obispo diocesano y aun de Las Huelgas, a cuya obediencia quedaba sometido, al igual que los demás de Castilla y de León.

Constituirían su patrimonio los bienes y derechos eclesiásticos de San Vicente de Villamayor, más los que el fundador agregase en adelante.

Dábale en el pueblo de Villamayor los tributos reales del mismo y diferentes propiedades, pero no el señorío civil, que pertenecía a distintas familias de antiguo indicadas en el lugar (pues éste era behetría), las villas de Nava, Zurita y Valzalamio, cuyos términos están hoy incluidos en los de Villamayor, y bienes en diecisiete poblaciones de este país y seis más en la montaña, Muñó y Burgos. Este patrimonio duró varios siglos y fué muy poco acrecentado por Don Garcí Fernández y sus sucesores.

A mediados del siglo XIV, según el Libro del Becerro de las Merindades de Castilla, seguía siendo Villamayor behetría, y «eran diviseros Lope

Rodríguez de Villalobos, que tenía dicho lugar, y sus hermanos Diego Pérez Sarmiento y Juan Ruiz de Baena por su mujer. Alvar Rodríguez Daza, Juan Díaz de Rocafuy y D. Beltrán de Guevara. Daban al señor (lo era el monasterio) la martiniega, porque la levaron siempre, cient maravedís.

Al rey monedas y servicios.

Derechos del señor. Danle por infurción (a modo de renta) cuatro cargas de cebada y dos de trigo, y se las daba todo el concejo. Y no pagaban divisa\* (2).

### DESCRIPCION DEL MONASTERIO

Su fachada principal da al mediodía y está renovada al exterior en tiempos modernos, y la parte más antigua corresponde a un aditamento perpendicular a la fachada general, edificado por la abadesa Doña María Sarmiento, descendiente del fundador, como consta por diplomas del archivo conventual, y lo confirma el escudo, que corona el edificio inspirado en el estilo renacentista con portada de medio punto y hornacina conchiforme, acompañada de columnas abalaustradas, donde se destaca una estatua de la Santísima Virgen.

Sobresale por su elegancia el ábside del templo, construído de sillería con rasgas las fenestras y una cornisa de hojas llamadas *crochets* en francés, que corre en torno al edificio con algunas gargolas de gran tamaño muy lanzadas y un mascarón. (Fotog. 1)

Al pie de la iglesia se levanta la espadaña del mismo estilo que ella, con tres troneras para las campanas, y termina en piñón angular y cruz. En este hastial se abre la puerta de entrada hoy cerrada, constituída por un arco abocinado con arquivoltas que arrancan de columnas cilíndricas con capiteles foliáceos de puro estilo ojival, muy semejantes a la de otras portadas que citaremos.

Junto a ella se levanta otro hastial correspondiente a la primitiva iglesia parroquial, terminado en espadaña con otras dos troneras de corte moderno.

En la banda del Norte se abre la antigua puerta de entrada para el vecindario, formada por tres arcadas abocinadas sobre sus correspondientes columnas y jambas.

El convento tiene al oriente, en la parte más elevada de la eminencia

(2) *Divisa*. Parte de tierra repartida a los herederos, procedente de los campos entregados a los antepasados por los señores de las poblaciones reconquistadas o pobladas.



aislada en que se levanta, donde debió alzarse el castillo o torreón de los antiguos señores, y después fué una especie de barrio adosado al monasterio, una cerca de huerta construída de piedra y tapial, acompañada de varios cubos cilindricos de piedra, terminados en cono con grumos de hojas y almenas en el resto, que dan al conjunto: ábsides, espadañas y cerca un carácter pintoresco.

En la construcción de esta última intervino el Concejo, como se consigna en la sentencia dada en 1456 por los arbitros nombrados para terminar un pleito existente entre él y la Comunidad, que ordena pagarle el trabajo puesto en la obra, a la vez que decide quedarían libres al convento las casas y solares situados dentro de la cerca, en lo que hoy es huerta, en las cuales vivían varios vecinos.

El claustro monasterial que ocupa el centro del edificio, fué obra del fundador, y atendido su estilo románico fué la primera parte que se edificó. Constituye un cuadrado perfecto compuesto de cuatro bandas formadas por veinte arcos iguales de medio punto con baquetón y escocias en todos iguales, sostenidas en columnas cilindricas de una sola pieza con áticos y capiteles de cuatro grumos de hojas en vez de volutas, que se repiten con escasa variación. Su admirable estado de conservación, que no se halla igual, sinó en los edificios de religiosas, la bondad de la piedra procedente acaso del risco de Lerma, superior a la misma de Hontoria, que ha tomado una patina dorada poco corriente, a lo que se une un cuidado jardín, hacen del recoleto recinto monástico un conjunto alegre y artistico digno de ser conservado, y si ser pudiera, visitado. (Fot. n.º 2).

En los ángulos se refuerza con cuatro columnas.

La cubierta es un sencillo artesonado de madera, muy bien tallado ménsulas y friso de gusto renacentista. Un escudo de la época, en piedra adosado junto a la puerta de entrada al coro, nos da la data de su construcción. Es partido; en el jefe campean las trece roeles de la familia Sarmiento, y en el segundo, que es cuartelado, lleva al centro a modo de castillos y leones. Tanto el estilo como la heráldica del escudo nos indican, que la cubierta se hizo siendo abadesa Doña Mencía Sarmiento.

El segundo cuerpo alto es un corredor abierto al aire sostenido por postes de madera.

En la banda de oriente se abrió sin duda antiguamente la triple portada, que no falta en los monasterios de la Orden cisterciense para dar paso a la Sala capitular, de la cual se descubren algunos restos bajo la capa de cal, que cubre el muro. Dicha sala cuadrangular se cubre con una sencilla cúpula semiesférica de ladrillo y yeso, siglo XVIII, donde se guarda un artístico sagrario de dos cuerpos de estilo barroco, fin del siglo XVI,

bellamente policromado con un bajo relieve en la puertecilla, y en los muros varios cuadros pintados en lienzo.

En el extremo de la banda norte del claustro se abre la portada, que conduce al templo, formada por idénticos elementos constructivos que las descritas; pero provista de algunos detalles ornamentales, de que carecen aquéllos, como los roleos de las basas de columnas áticas y sus capiteles trifoliados, delicadamente esculpidos, y como obra de clausura conservada intacta. (Fot. núm. 3).

Contigua a la iglesia parroquial se construyó para la Comunidad la actual de Santa María de la Asunción. Consta de una nave con transepto y tres ábsides de sillería de piedra del tipo cisterciense, introducido en este país por el arquitecto Richard en las Huelgas y en los monasterios de su antigua dependencia. Su longitud es de cuarenta metros, las bóvedas son de crucería simple, en número de tres en el transepto y dos en el presbiterio, uno de ellos exagonal iluminado por tres rasgadísimas fenestras con rosa cuadrilobulada en lo alto de forma ojival, modelo de elegancia (Fot. núm. 4).

La separación de los tramos se realiza mediante esbeltas columnas cilíndricas coronadas de capiteles de hojas de donde arrancan los arcos de las bóvedas, y el pilar del arco triunfal va acompañado de cuatro sutiles columnas con capiteles de finas hojas comenzando a abrirse, como característica de la primera época del arte ojival.

Suprimido el retablo barroco le ha sustituido uno moderno con la representación de la Virgen asumpta y dos estatuitas a los lados, y ahora puede admirarse la pureza insuperable del ábside.

Hay dos sepulcros, uno de piedra sin adornos en el presbiterio a mano izquierda, desconocido, y otra dentro de un arcosolio en el transepto con dos escudos, uno con trece roeles y otro con cuatro bandas sembradas de armiños (Sarmiento y Varona).

Merece conocerse la leyenda adjunta:

Año de un mill DL/X mandó hacer/ esta sepultura/ la señora Doña Mencia Sarmiento abba/desa deste monasterio/ y mando sacar los/ huesos de IIII caballe/ros que estaban/ en III túmulos de ma/dera y eran parientes del muy manífico señor/ Don García Sarmiento/ fundador de esta casa (letra romana, mayúscula.)

Como se observará esta Señora se dejó llevar del afecto a su apellido y suprimió el patronímico Fernández, que de sí no recuerda el solar de Villamayor; pero la suponemos conocedora de su linaje y de los documentos justificativos de su afirmación, nuevo dato para adscribir el apellido Sarmiento al solar de Villamayor.

La misma levantó en el crucero de la iglesia un sepulacro grande en

cuadrado por pilastras y cornisamiento de estilo plateresco; donde depositó los restos de los caballeros sus antecesores, antiguamente sepultados en el templo y en el monasterio. Ha desaparecido.

El propio del fundador fué de madera y estuvo situado en el coro en sitio preferente, aislado. Tenía sobre el plinto, que constituía el arca sepulcral, una magnífica estatua yacente de madera que estuvo ricamente policromada. Hoy se guardan sus restos mortales en un túmulo de madera en el trascoro.

En el coro se venera en un sencillo retablo a ras del suelo una docta e inspirada Crucifixión de N. Señor, tallada en madera policromada, acompañado de la Santísima Virgen y San Juan, éste con los brazos cruzados, de tamaño casi natural, obra del siglo XVI, buena escultura de carácter español. está próximo a la reja. Merece igualmente citarse el retablitto dorado del siglo XVII, que aparece a los pies del coro, donde se venera una hermosa efigie de la Santísima Virgen, sedente con el Niño Jesús, ambos coronados, y este gracioso y ostentando una manzana en la mano, obra del siglo XII. tal vez la estatua (Fot. núm. 5) fué venerada en el altar mayor primitivo, y cuando aquél fué sustituido por otro barroco, una abadesa le dedicó éste como lo indica la inscripción puesta en la predela, que dice así: Lo hizo Doña Dorotea de Villegas y su hermana indinas (sic) esclavas de esta casa 1647 alabado sea-alabado sea el Santísimo Sacramento y la Purísima Concepción de la Virgen María concebida sin mancha de pecado original.

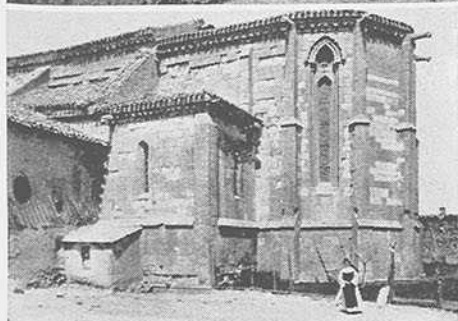
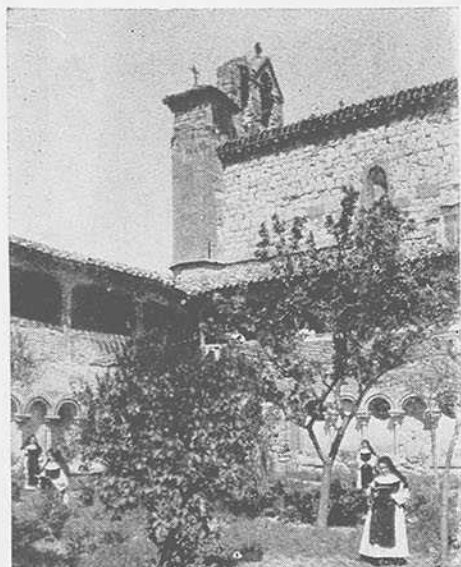
La sillería consta de cuarenta asientos bien labrados, hechos con el donativo que el Duque de Lerma hizo a las religiosas, después que trasladadas a un convento de Lerma regresaron a Villamayor de donde salieron contra su voluntad por imposición del célebre favorito de Felipe III.

La sacristía coetánea del templo es cuadrangular, cubierta por bóveda de crucería simple. Sus nervios arrancan de bellos capiteles de hojas de laurel y grumos correspondientes a finas columnas de los ángulos. Falta decir algo sobre los restos del monasterio primitivo.

El más señalado es sin duda alguna la pila (Fot. núm. 6) de una pieza de piedra de gran tamaño, como preparada para administrar el santo bautismo por inmersión, según en su tiempo se administraba, se conserva en la iglesia parroquial adosada al convento, se adorna en su copa con veinte arcos de medio punto de arista viva con sus correspondientes pilastras y basas de doble toro de carácter latino-románico. En las enjutas de los arcos se adorna con aves, figuras humanas y estelas de recuerdo visigótico, con radios biselados al interior tiene forma de concha.

Siguen dos grandes capiteles de columna, sueltos, situados bajo el arco





Villamayor de los Montes. - Claustro conventual

Foto núm. 1

Exterior del ábside de la iglesia conventual

Foto núm. 2

Villamayor de los Montes. - Imagen de la Santísima Virgen

Foto núm. 5

Pila parroquial bautismal. Siglo XI

Foto núm. 6



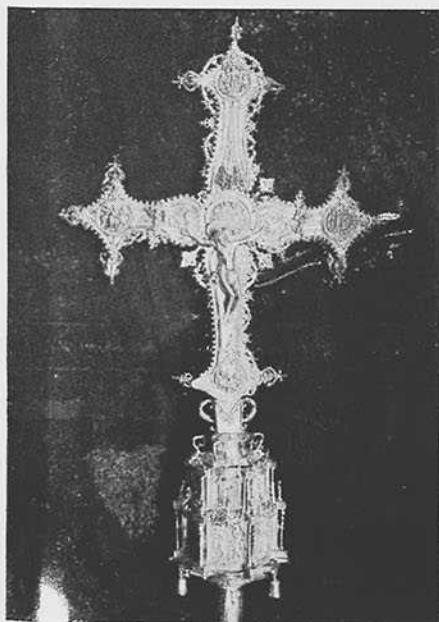
**Entrada al coro conventual**

Foto núm. 3



**Abside cisterciense de la iglesia conventual**

Foto núm. 4



**Cruz parroquial**

Foto núm. 7



**Fachada del hospital**

Foto núm. 8

**VILLAMAYOR DE LOS MONTES**

triumfal del presbiterio, adornados con hojas de gusto visigótico.

Y por último en la fachada del convento que mira al oeste, hay un resto de muro de ladrillo de carácter morisco al mismo.

### Iglesia parroquial

Consta de dos naves separadas por tres arcos sin bóvedas, Los retablos son modernos, y conservan algunas imagenes antiguas como la de San Sebastián, y otras artísticas como la de San Bernardo.

Parece una cruz de plata de finés de XVI elegante y en el punzón se lee RESPIGA. Burgos. La maza se forma de dos cuerpos recamados con bajo-relieves de la pasión de N. Señor y apóstoles (Fot. núm. 7)

### Hospital

Se conserva un Hospital aunque convertido en viviendas particulares.

Tiene dos portadas: una que da a la calle baja cerrada, y otra a la calle alta, ambas iguales y muy pintorescas de medio punto con guardapolvo semigótico, adornado con las bolas características del reinado de los Reyes Católicos y el escudo del fundador, que lo fué según consta en una inscripción del retablo de la capilla adjunta Gonzalo Martínez, canónigo, que fué de Segovia, quien mandó hacer la obra y hospital a honor de N. Señora de la Consolación (Fot. núm. 8).

La capilla, hoy ermita, se cubre la techumbre con madera bien labrada.

El retablo es de renacimiento de fines del siglo XVI. Consta de dos cuerpos con bajo relieves muy estimables. En el centro se destaca la imagen de la titular y a los lados un escena de la vida de la Santísima Virgen y de San Juan. En el cuerpo siguiente va la figura de una Santa y otras escenas. La predela muestra dos estatuas de santos a cada lado.

En el pavimento hay banda sepulcral de piedra propia de un sobrino del fundador.

### Fundación del Hospital de N. Señora de la Consolación

El racionero de la Iglesia Mayor de Segovia, Don Gonzalo Martínez de Villamayor, fundó este hospital en 8 de octubre de 1554 según cláusula de su testamento que dice:

•Item mando que de mi hacienda se edifique en dicho lugar de Villa-

mayor, donde yo soy natural, en el suelo e sitio que yo tengo señalado para ello en el dicho lugar . . . el cual edificio sea como mejor pareciere, e que convenga para el efecto que se hace, que es para albergar o recibir en él pobres, que al dicho lugar vinieren, en él haya continuamente ocho camas de ropa con todo su aderezo, en que duerman los pobres, que al dicho hospital vinieren, con que las dos de ellas sean mejores y esten ocupadas por los clérigos e personas de honra, que vinieren al dicho hospital y tenga cargo de exigir, gobernar y hacer decir la dicha Misa el dicho Miguel mi sobrino clérigo, y después de él su hermano y sucesores en un solo varon.

E luego que yo falleciere, se entregue mi hacienda y dineros y todo lo que yo diere al señor Don Pedro Baca, deán y canónigo de la dicha iglesia de Segovia, para que ello tenga y haga edificar, y lo que sobrare fecho el dicho hospital e la dicha iglesia y capilla, se compre de bienes raíces para el dicho hospital, el cual desde agora nombro por mi universal heredero, y quiero que los bienes que así se compraren para el dicho hospital, con los que agora tengo o tuviere al fallecimiento los rija e administre el patrón de dicho hospital . . . e lleve por el trabajo y cuidado que ha de tener la octava parte de lo que así retrasen los dichos bienes y lo demás que se gaste en el dicho hospital al servicio de Dios convenga.

*Nota.*—Los bienes fueron vendidos en tiempo de Godoy y recibió una lámina de 20.000 reales.

#### LUCIANO HUIDOBRO SERNA